



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

JULIO-SEPTIEMBRE 2018

OCTUBRE 2018

69

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN.....	3
I. MARCO LEGAL.....	4
II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018.....	5
II.1 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR RESULTADO.....	11
II.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR SUB-RESULTADO.....	12
II.3 DISTRIBUCIÓN DE las ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS...	14
III. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS.....	15
III.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE.....	17
III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE.....	37
III.3 Cobertura de Cumplimiento de los Objetivo Estratégicos.....	62
IV. CONCLUSIONES.....	64
V. RECOMENDACIONES.....	64
Anexos.....	65

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 87, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación.

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2018.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), cumpliendo así en lo señalado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dicho sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en la elaboración del informe que se presenta; donde en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene la descripción de la Estructura del Programa Operativo Anual 2018, donde se destaca la concentración de las actividades institucionales en cada uno de los resultados y sub-resultados.

En el tercer apartado, se exponen los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en este tercer trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2018; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 50, fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 88 del Código, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

El Programa Operativo Anual (POA) documento que cuantifica los objetivos, las metas y las prioridades previstas en los programas institucionales, programas específicos y en las actividades institucionales del Instituto. Es el eje rector mediante el cual se elabora el presupuesto anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Cabe hacer mención que se adoptó la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México del Presupuesto Federal Basado en Resultados, por lo que la estructura del POA se constituye por Resultados y Sub-Resultados; y por Actividades Institucionales (AI'S).

Es así que la Estructura por Resultados 2018, contiene en su nivel máximo, los *Resultados* formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, indispensables para vincularse a las AI'S que desarrollen las Unidades Responsables del Instituto. Por su parte en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

A partir de dicha Estructura, y toda vez que las Unidades Responsables (UR) registraron sus AI'S en el Sistema del POA 2018, se generó la Apertura por Resultados, instrumento que permitió delimitar la aplicación y el ejercicio de los recursos; llevar el registro contable de los cargos y abonos a cada AI; y ejecutar las respectivas acciones de control, seguimiento y evaluación; asimismo se presupuestaron los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, en los que se indica de manera clara quién va a ejecutar cada una de las AI'S alineadas a los Resultados y Sub-resultados.

La Apertura Programática 2018 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF) y se conforma con base en la Estructura por Resultados, con las siguientes categorías:

- Centro Gestor (CG);

- Unidad Responsable (UR),
- Responsable Operativo (RO),
- Finalidad (FI),
- Función (F),
- Sub-Función (SF),
- Resultado (R),
- Sub-Resultado (SR),
- Programa Presupuestario (PP),
- Fuente de Financiamiento (FF),
- Tipo de Gasto (TG),
- y Denominación.

Los Objetivos Anuales del Programa Operativo Anual 2018 (POA 2018) se desprenden de los Programas Generales, aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU/CG/076/2017, del 31 de octubre de 2017, dichos Programas establecen los temas estratégicos en los que el IECM concentra sus esfuerzos, su formulación garantiza los vínculos de congruencia entre los instrumentos de corto plazo necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y a la dirección de las AI'S para el ejercicio 2018, las cuales son:

1. Organizar el Proceso Electoral Local 2017-2018 mediante la aplicación estricta del marco legal y garantizando el derecho al sufragio de las y los habitantes de la Ciudad de México para renovar al/ la Jefa de Gobierno, los titulares de las Alcaldías y respectivos Concejales y Representantes ante el Órgano Legislativo de la Ciudad de México.
2. Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2019, realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.
3. Garantizar el adecuado funcionamiento de los instrumentos de Participación Ciudadana, mediante la asesoría, capacitación y evaluación de los órganos de

representación ciudadana establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

4. Consolidar la imagen del Instituto Electoral como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y los instrumentos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, a través de la difusión de sus fines y actividades, para generar confianza y credibilidad en la población.
5. Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización de la normatividad y de los procesos administrativos que garanticen el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral y promuevan la eficiencia operativa e impulsen la transformación y modernización administrativa.
6. Generar el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal, así como los canales de comunicación organizacional efectivos.
7. Actualizar los procesos de ingreso, selección, formación y desarrollo del personal tanto administrativo como del Servicio Profesional Electoral, a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto Electoral, que promuevan la cultura del respeto, la no violencia, la igualdad de género y no discriminación, así como el respeto a los derechos humanos; mediante el establecimiento de estrategias que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal del Instituto Electoral.
8. Impulsar una estrategia de Tecnología de la Información y la Comunicación (TICs) que fomente el uso de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación eficaz, óptima, continua y segura de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y gestión, así como la organización y capacitación electoral del Instituto Electoral.
9. Fomentar el establecimiento de relaciones con entes públicos, privados y sociales nacionales e internacionales, que favorezcan la suscripción de

convenios y acuerdos que fortalezcan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

10. Promover una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas a través de la difusión y publicación de la información que genera el Instituto Electoral sobre los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas, de manera oportuna, eficaz, de fácil acceso, con lenguaje cotidiano; así como la transparencia proactiva.
11. Fortalecer la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre las niñas y los niños, los jóvenes y los ciudadanos de la Ciudad de México; promover los principios de la participación ciudadana de manera permanente en los asuntos de la ciudad como un derecho, así como impulsar el ejercicio del voto mediante la organización de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.
12. Implementar acciones de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, fiscalización, sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, y otorgamiento de prerrogativas que contribuyan al fortalecimiento de la Ciudad de México.
13. Implementar acciones de investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
14. Promover la cultura del respeto y promoción de los Derechos Humanos, los principios de igualdad de género y de no discriminación, a través de todas las actividades que realiza el Instituto Electoral hacia la ciudadanía.
15. Desarrollar un proceso de mejora continua que cumpla con estándares de calidad nacionales e internacionales.

Cuadro 1

La apertura programática cuenta con 12 resultados, 17 sub-resultados y 257 AI'S cuya vinculación se detalla en el Cuadro 1:

Vinculación entre los Resultados y Sub-resultados establecidos en el Programa Operativo Anual 2018

Clave		Denominación
Resultado	Sub-resultado	
01		Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
01	01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
02		Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
02	03	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
03		Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
03	04	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
	05	El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
04		Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
04	06	El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
05		Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
05	07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
06		Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
06	08	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
07		Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
07	09	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
08		Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

Clave		Denominación
Resultado	Sub-resultado	
08	10	El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.	
09	11	El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	
10	13	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	
11	14	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
	15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
	16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	
12	17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

Fuente: Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM JA015-17 del 19 de julio de 2017.

Cuadro 1

II.1 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR RESULTADO

Con base en la conformación de POA 2018, se estableció la concentración de actividades a nivel resultado, de lo observado se desprende lo siguiente:

- Los resultados que concentran un mayor número de AI'S son: el Resultado 11 *Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana* con 130 AI'S, y el Resultado 01 *Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México* con 67 AI'S, estos resultados, conjuntamente, concentran el 76.65% del total de AI's.
- En contraste se identificó que los Resultados 03 y 07 concentrando entre las dos AI's, en su conjunto representan el 1.95% del total.

Cuadro 2

Distribución absoluta y relativa (%) de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2018 por Resultado

Resultado	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
1 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	67	26.07%
2 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	6	2.33%
3 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	3	1.17%
4 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	6	2.33%
5 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	5	1.95%

6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	7	2.72%
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	2	.78%
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	10	3.89%
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	11	4.28%
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	6	2.33%
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	130	50.58%
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	4	1.56%
Total		257	100%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General, IECM/ACU/004/2018 del 12 de enero de 2018, del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2018.

II.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR SUB-RESULTADO

Con respecto a la distribución de los proyectos a nivel sub-resultado, se identificó lo siguiente:

- El *Sub-Resultado 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria* concentra el mayor número de AI'S con 68 concentrando el 26.07% del total de las AI'S, seguido del sub-resultado 16 *Se cumple a cabalidad con las actividades para el proceso Electoral Local 2017-2018*; con 65 AI'S, representando el 25.29% del total de las AI'S.
- En contraste se identificó que los sub-resultados con menor número de AI'S son el *Sub-Resultado 05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones*; con una AI, representado el .38% del total de las AI'S; y así como también el *Sub-Resultado 04 Los sistemas informáticos están plenamente*

desarrollados y en operación; tuvo dos AI'S representando el .78% del total también.

Cuadro 3

Distribución absoluta y relativa (%) de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2018 por Sub-resultado

Sub-Resultado	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
1 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	67	26.07%
3 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	6	2.33%
4 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	2	.77%
5 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	1	.38%
6 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	6	2.33%
7 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.	5	1.94%
8 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	7	2.72%
9 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	2	.77%
10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	10	3.89%
11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	11	4.28%
13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	6	2.33%
14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	65	25.29%
15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	61	23.73%
16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	4	1.55%

17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	4	1.55%
Total		257	100%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General, IECM/ACU/004/2018 del 12 de enero de 2018, del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2018.

II.3 DISTRIBUCIÓN DE las ACTIVIDADES INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos establecen los resultados que se quieren alcanzar durante el periodo vigente del Plan General de Desarrollo 2017-2020, de esta forma y con base a la distribución del POA 2018 y de lo observado se desprende lo siguiente:

Objetivos Estratégicos 2017-2020		Actividades Institucionales	
		Numero	Porcentaje
1	Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral.	186	72.37%
2	Lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IEOF y su mejora.	3	1.17%
3	Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.	41	15.95%
4	Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.	6	2.33%
5	Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.	8	3.11%
6	Robustecer la coordinación y comunicación con órganos Desconcentrados para mejorar la eficiencia de los procesos y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	—	—
7	Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.	9	3.6%
8	Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.	4	1.56%
Total		257	100%

III. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que para el análisis, la Secretaría Administrativa se apoya en la herramienta informática denominada (SIIAD), mediante la cual las áreas que conforman al Instituto Electoral de la Ciudad de México registraron mensualmente el avance alcanzado de las metas de los indicadores de cada una de sus AI'S.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por resultado y Unidad Responsable, así como de sub-resultado y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las unidades responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

Es importante mencionar, que el desarrollo de las AI'S que conforman el POA 2018 quedó distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 4

Distribución absoluta y relativa (%) de las Actividades Institucionales que integran al Programa Operativo Anual 2018, por Unidad Responsable

Área	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
1 Presidencia del Consejo General	5	1.94%
2 Consejeros Electorales	18	7.00%
3 Secretaría Ejecutiva	10	3.89%
4 Secretaría Administrativa	20	7.78%
5 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	10	3.89%
6 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	2.72%
7 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	10	3.89%
8 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	15	5.83%
9 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	5	1.94%
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6	2.33%
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	13	5.05%
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	6	2.33%
13 Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo	9	3.50%
14 Contraloría Interna	9	3.50%
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	9	3.50%
16 Órganos Desconcentrados	99	38.52%
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	6	2.33%
Total	257	100%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General, IECM/ACU/004/2018 del 12 de enero de 2018, del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2018.

III.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados, como primer análisis se tiene lo siguiente:

- ⇒ Nueve resultados obtuvieron un nivel *alto* de cumplimiento y tres resultados obtuvieron un nivel *medio alto* de cumplimiento.

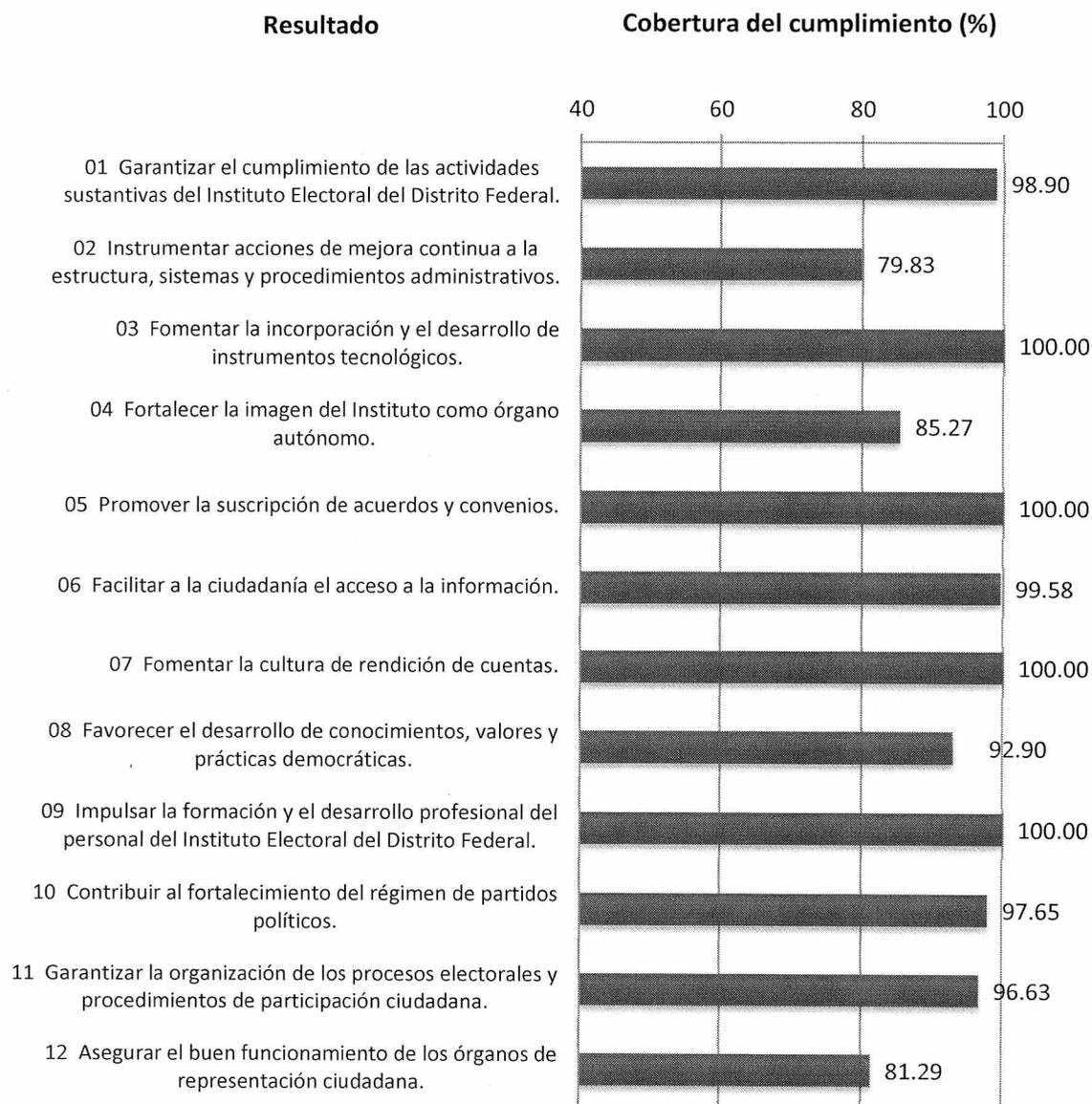
Cuadro 5

Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2018				
No. Resultado	Cobertura de cumplimiento			
	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México	99.48	96.74	98.90
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	83.77	87.86	79.83
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100	100	100
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	75.00	83.33	85.27
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	80.00	72.00	100
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	97.71	99.69	99.58
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100	100	100
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	94.39	94.44	92.90
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	86.66	100	100
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	100	100	97.65
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	92.87	75.72	93.63

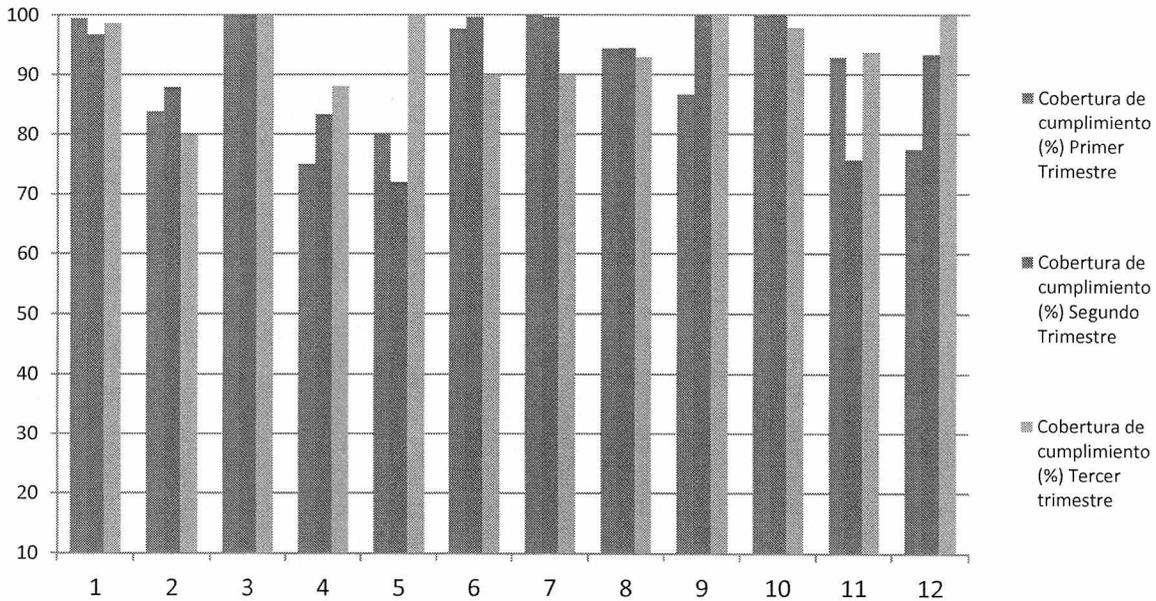
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	77.50	93.30	81.29
----	---	-------	-------	-------

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General, IECM/ACU/004/2018 del 12 de enero de 2018, del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Cobertura del cumplimiento anual de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2018



Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2018



Gráfica 1

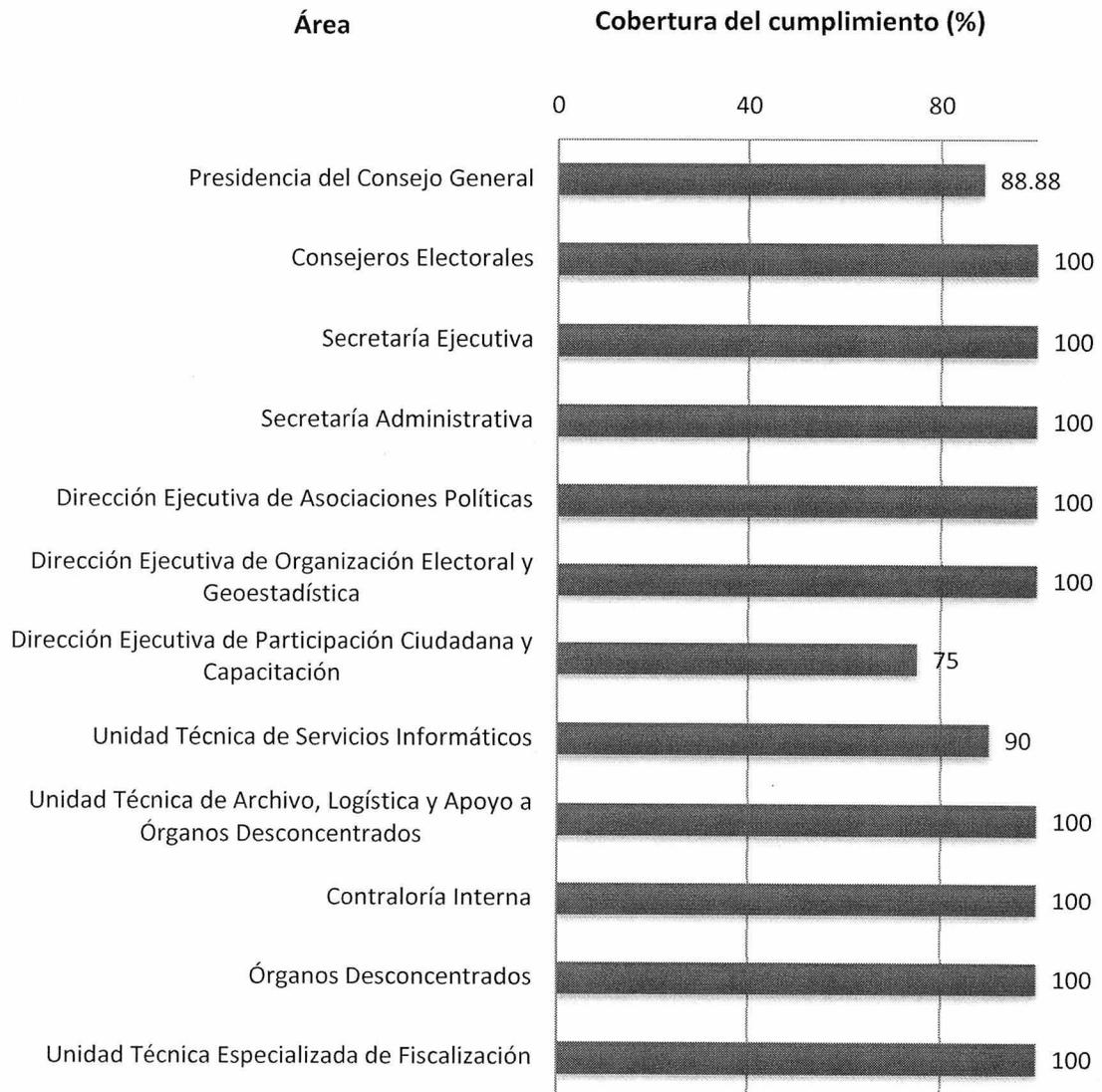
Del análisis se destaca lo siguiente:

- Se observó que en la AI 2018-24A000-0101-136-010101-06-101-1 Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional; actividad llevada a cabo por la Presidencia del Consejo General registró un avance del (88.88%), para este tercer trimestre, al respecto la Presidencia presentó las siguientes justificaciones: *“Se celebraron 9 sesiones del Consejo General, de las cuales 3 fueron ordinarias, 4 fueron extraordinarias y 2 urgentes. Se celebraron 13 sesiones de la Junta Administrativa, de las cuales 3 fueron ordinarias, 7 extraordinarias y 3 urgentes. Se presentaron 1 informe de actividades de la Secretaría Administrativa y 1 de la Secretaría Ejecutiva. Respecto a la actividad relacionada con la presentación del*

informe en el que dé cuenta de las actividades realizadas y la estadística electoral de la Ciudad de México por Sección, Distrito y Demarcación, al término del proceso electoral, se precisa que se está en espera de que los Tribunales Electorales resuelvan el último medio de impugnación.”

- Por su parte la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; registró un avance del 50%; por su parte la dirección presentó las siguientes justificaciones: *“En el informe trimestral se señala que dicha actividad se llevará a cabo este trimestre toda vez que el Congreso Local de la CDMX entró en funciones.” Se celebraron 28 sesiones del Consejo General, de las cuales 3 fueron ordinarias”;* afectando así al cumplimiento total en este trimestre de este resultado por esta dirección en un (75.00%) de avance.

Cobertura de cumplimiento del resultado 01 *Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

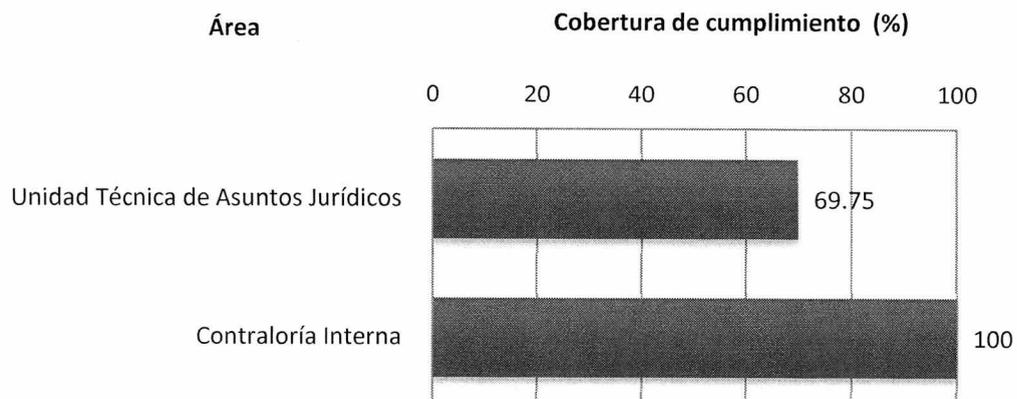


Gráfica 2

El Resultado 02 concentra seis AI's; cuatro son llevadas a cabo por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y dos AI's por la Contraloría Interna.

- Se identificó en la AI 2018-24A000-1204-136-020304-07-101-1 *Coadyuvar para garantizar la observancia del principio de legalidad en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto*, actividad llevada a cabo por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, obtuvo un avance del 46.80%, afectando así al cumplimiento total de este resultado por esta unidad alcanzando un (69.75%) de avance, por su parte la unidad presentó las siguientes justificaciones; *“La variación deriva de las solicitudes formuladas por parte de las diferentes unidades administrativas que integran la estructura del Instituto Electoral; por tanto, no se puede prever un número exacto de asesorías, consultas, procedimientos de contratación, así como de proyectos de contratos y de convenios interinstitucionales relacionados con el desarrollo de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.”*

Cobertura de cumplimiento del resultado 02 *Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.*

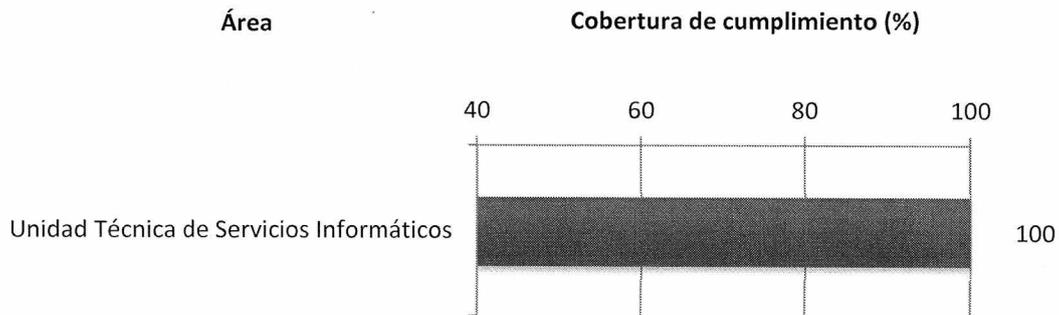


Gráfica 3

Se observó que el nivel *alto* de cumplimiento alcanzado en el Resultado 03, estuvo definido por las tres AI'S actividades ejecutadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, al cumplir con todas sus metas programadas para el tercer trimestre del año.

Gráfica 4

Cobertura de cumplimiento del Resultado 03 *Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.*



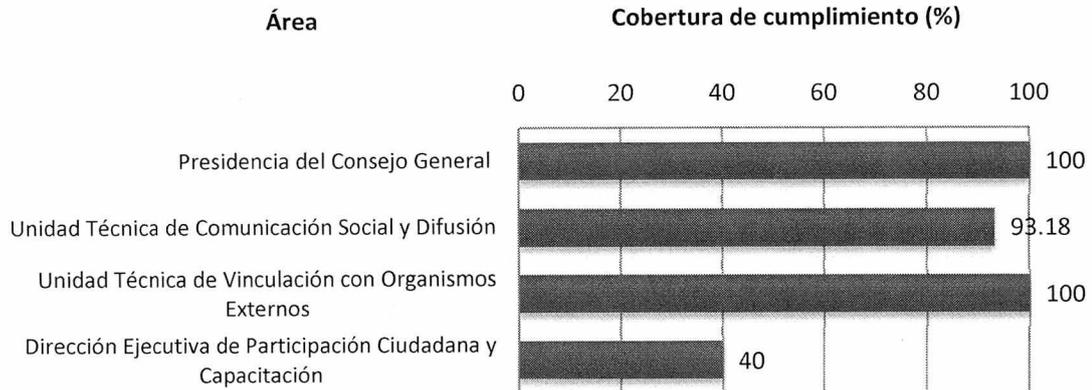
El nivel *medio alto* de cumplimiento registrado en el Resultado 04, estuvo determinado por los avances de las seis AI'S vinculadas a este resultado; una a cargo de la Presidencia del Consejo General, dos desarrolladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, dos por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, y una por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

- Se observó en la AI 2018-24A000-0802-136-040602-27-101-1 *Capacitar, asesorar e incentivar a los OC* llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; obtuvo un avance del (40%), por

su parte la dirección presentó la siguiente justificación: *“Acción 3.- Se tiene planeado que una vez impreso el Manual de las Organizaciones Ciudadanas, se llevará a cabo una capacitación para las OC en cuatro regiones, este se pospuso derivado de que el área editorial aún no entrega el material solicitado. Acción 4.- Cabe señalar que el Aula Virtual está en construcción y en noviembre 2018 se presentará para la apertura de la plataforma.”*

- Por otra parte se identificó en la AI 2018-24A000-0902-136-040604-08-101-1 *Comunicación y difusión institucional*, actividad de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión registró un avance del 86.36%; por su parte la unidad presentó las siguiente justificación: *“Acción 1.- Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas: La superación del número de productos informativos generados durante el periodo que se reporta, en comparación con la cifra programada, atendió a la amplia variedad de eventos institucionales realizados en el trimestre; Acción 10 .- Realizar ediciones del periódico mural Verbo Elegir: Con motivo del desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, la actividad sufrió ajustes en virtud de las fechas de cierre derivadas de la convocatoria, dos de las unidades programadas para este trimestre se reportaron en el trimestre que le antecedió.”* afectando el cumplimiento general de esta unidad a este resultado en un (93.18%).

Cobertura de cumplimiento del resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.



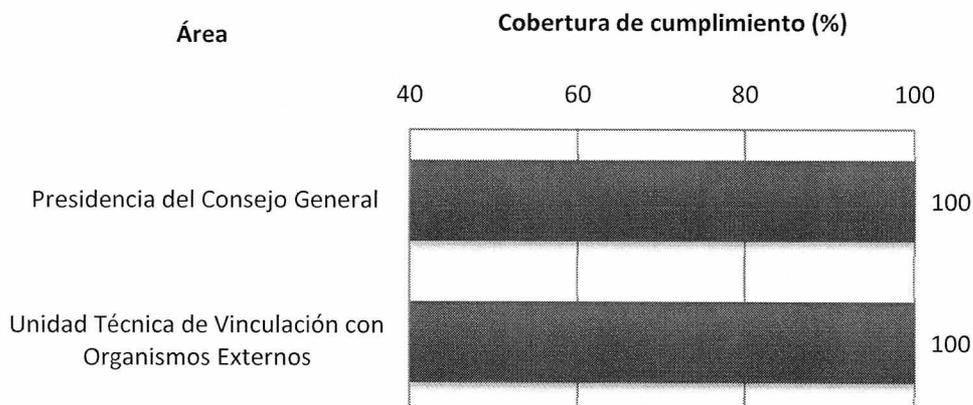
Gráfica 5

Se observó que el Resultado 05 alcanzó un nivel *alto* de cumplimiento y está constituido por una AI de la Presidencia del Consejo General y cuatro AI'S desarrolladas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

- Se identificó en la AI 2018-24A000-0101-136-050701-07-101-1 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración*; actividad llevada a cabo por la Presidencia del Consejo General obtuvo un avance del (100%), así mismo la presidencia presentó los siguientes comentarios: “Se celebraron los siguientes Convenios: 23 de julio – IECM - TECDMX, *Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fundación Ollin Jóvenes en Movimiento A.C. – 13 de septiembre*”.

Gráfica 6

Cobertura de cumplimiento del resultado 05 *Promover la suscripción de acuerdos y convenios.*



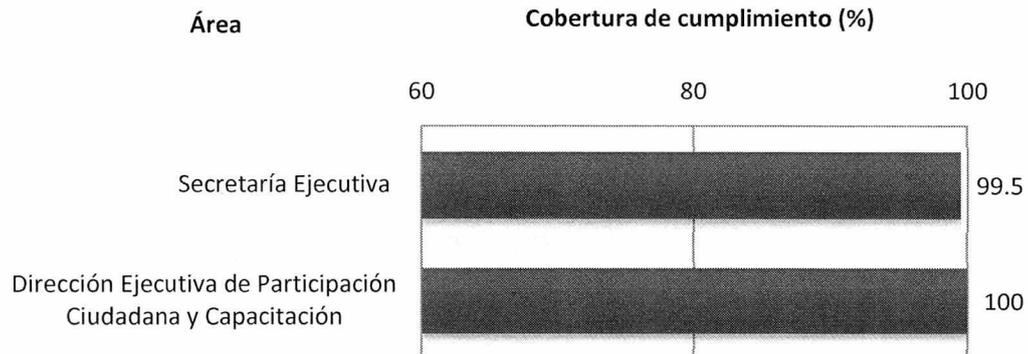
El nivel *alto* de cumplimiento del registrado en este trimestre que se reporta en el Resultado 06 estuvo determinado por siete AI'S; seis desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva y una por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

- Se identificó en la AI 2018-24A000-0302-136-060807-04-101-1 *Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales*, reportó un avance del 97.52%, por su parte la Secretaría Ejecutiva presentó las siguientes justificaciones: *“Acción 2.-Para el segundo trimestre de 2018 fue programada la recepción y gestión de 300 solicitudes de información; sin embargo, al final de dicho trimestre se recibió un total de 394 solicitudes, cantidad que se encuentra en 94 solicitudes por arriba de la meta programada; lo anterior se debió a que en los meses de abril y mayo fue mayor la presentación de solicitudes de información, como consecuencia de que subió el interés de la población en general por allegarse información*

sobre el quehacer institucional, lo cual no depende del Instituto Electoral ;
Acción 5.- No se llegó a la meta programada de tres resoluciones en el tercer trimestre de 2018, por la razón de que algunas áreas del Instituto Electoral contestaron sus solicitudes con base en el Criterio que deberán Aplicar los Sujetos Obligados, respecto a la Clasificación de Información en la Modalidad de Confidencial; asimismo, por la eficacia de las áreas de contar con la información requerida en sus archivos no se adoptó acuerdo alguno que declarara la inexistencia de información; Acción 11.- En el mes de enero de 2018, se cumplió con la presentación del Informe Anual de Datos Personales por el periodo de 2017; Acción 12.- En el periodo se cumplió la meta programada al presentarse ante el Comité de Transparencia el Primer Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales 2018, correspondiente al tercer trimestre 2018; Acción 13.- Con motivo de la coordinación de las áreas para armonizar el Documento de Seguridad de conformidad con la nueva Ley de la materia, se les brindó una ampliación del plazo para su integración, razón por la cual se incrementó la generación de los oficios programados en este periodo; Acción 14.- En atención al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2018, se llevó a cabo la capacitación siguiente: Taller "Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales" y curso "Introducción a la Protección de Datos Personales 2018", en los cuales asistieron 36 y 40 personas servidores públicos respectivamente, por lo que se elevó la meta programada; Acción 15.-En este periodo no se logró la meta programada, en virtud de que las acciones de actualización de los SDP está sujeto a las necesidades de cada una de las áreas administrativas; Acción 16.- En virtud de que el InfoDF, en el periodo comprendido de julio-septiembre de 2018, sólo emitió dos convocatorias para participar en las Ferias por la Transparencia, una realizada en Cuajimalpa el 7 de septiembre del año en curso y la otra el 28 de septiembre de 2018, celebrada el zócalo de la Ciudad de México , denominada 9a Feria Anual de Transparencia y Protección de Datos Personales; se informa que la meta sólo se alcanzó parcialmente."; lo anterior impactando el avance general de este resultado en un (99.50%).

Gráfica 7

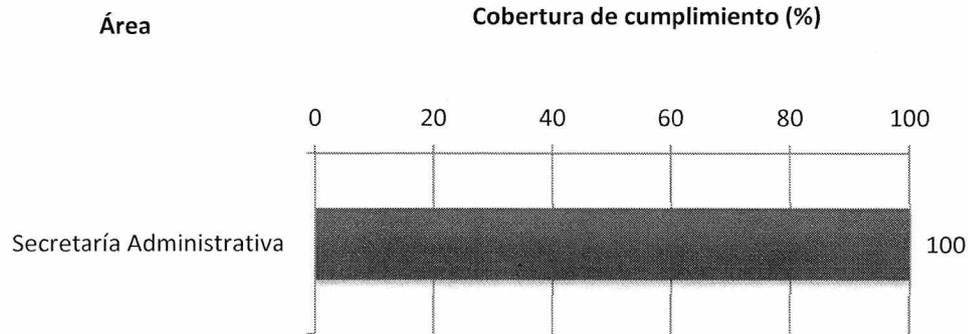
Cobertura de cumplimiento del resultado 06 *Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.*



En el resultado 07 se observó que el nivel *alto* de cumplimiento estuvo definido por dos AI'S desarrolladas por la Secretaría Administrativa; 2018-24A000-0402-136-070901-04-101-1 *Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia* y 2018-24A000-0402-136-070902-06-101-1 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal*, en donde ambas actividades obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del (100%), en este tercer trimestre del año.

Gráfica 8

Cobertura de cumplimiento del Resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

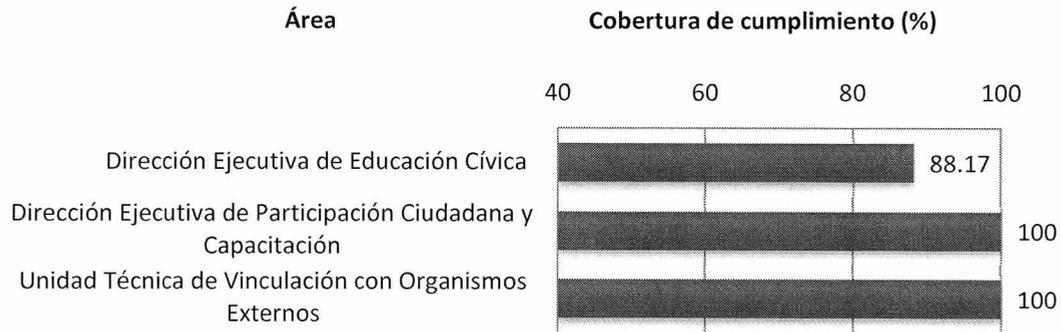


El alto nivel de cumplimiento observado en el Resultado 08 estuvo determinado por diez AI's; tres están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, seis son desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y una por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

- Se observó en la AI 2018-24A000-0502-136-081003-17-101-1 Fortalecimiento de la cultura democrática, registró en este tercer trimestre un avance del 30.33%, afectando así el cumplimiento total de este resultado por parte la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en un (88.17%), por su parte esta dirección presentó la siguiente justificación: "En la acción ocho, aunque la meta está programada para cumplirse en el 3er trimestre, las actividades de la DEECYCC continúan en el 4º trimestre para ampliar el directorio de líderes y lideresas."

Gráfica 9

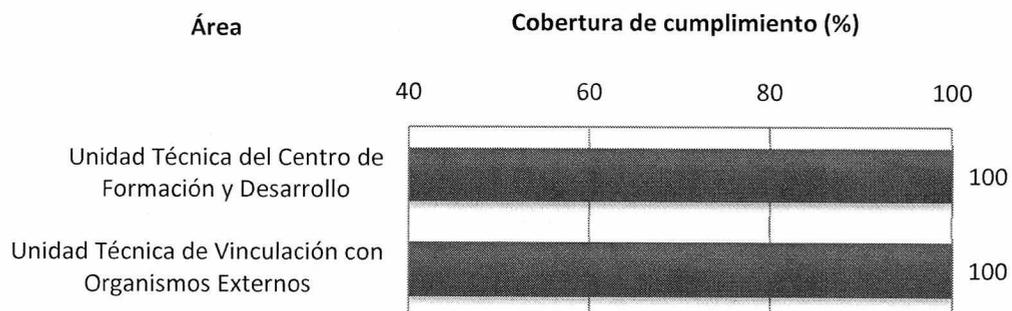
Cobertura de cumplimiento del resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.



El Resultado 09 concentra nueve AI'S que son desarrolladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por su parte la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene dos AI'S, cuyos avances establecieron el nivel *alto* de cumplimiento alcanzado en este tercer trimestre del año.

Gráfica 10

Cobertura de cumplimiento del resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Insituto Electoral de la Ciudad de México.

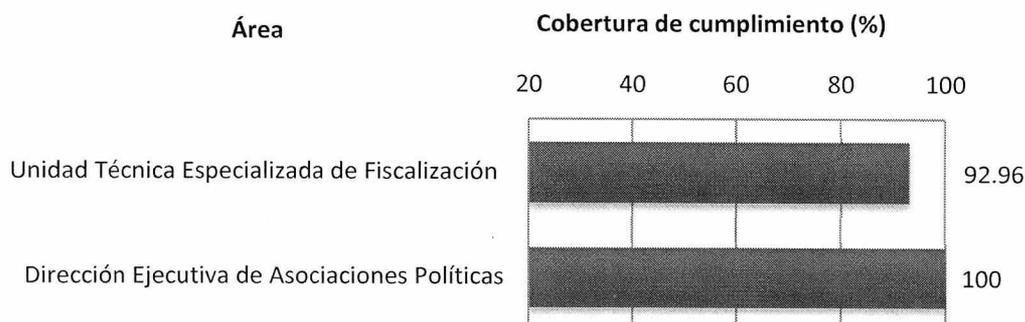


El nivel *alto* de cumplimiento obtenido en el Resultado 10 en este tercer trimestre que se reporta estuvo determinado por las seis AI's que se alinean a éste; cuatro son desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y dos por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

- Se observó en la AI 2018-24A000-1702-136-101305-09-101-1 *Fiscalizar los informes anuales 2017 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México*, actividad desarrollada por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, registró un avance de cumplimiento del 85.93%, por su parte, la unidad presentó las siguientes justificaciones; *“Derivado de las cargas de trabajo de la Unidad y al análisis de la respuesta al primer oficio de errores u omisiones se desfasaron las actividades, Referente al segundo oficio de errores u omisiones, se estimó elaborar 28 oficios; sin embargo, solo se realizaron 21 ya que 7 corresponden al número de agrupaciones políticas locales que solventaron los errores u omisiones determinados en el primer oficio.”* afectando así el cumplimiento total de este resultado por esta unidad en un (92.96%).

Gráfica 11

Cobertura de cumplimiento del resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.



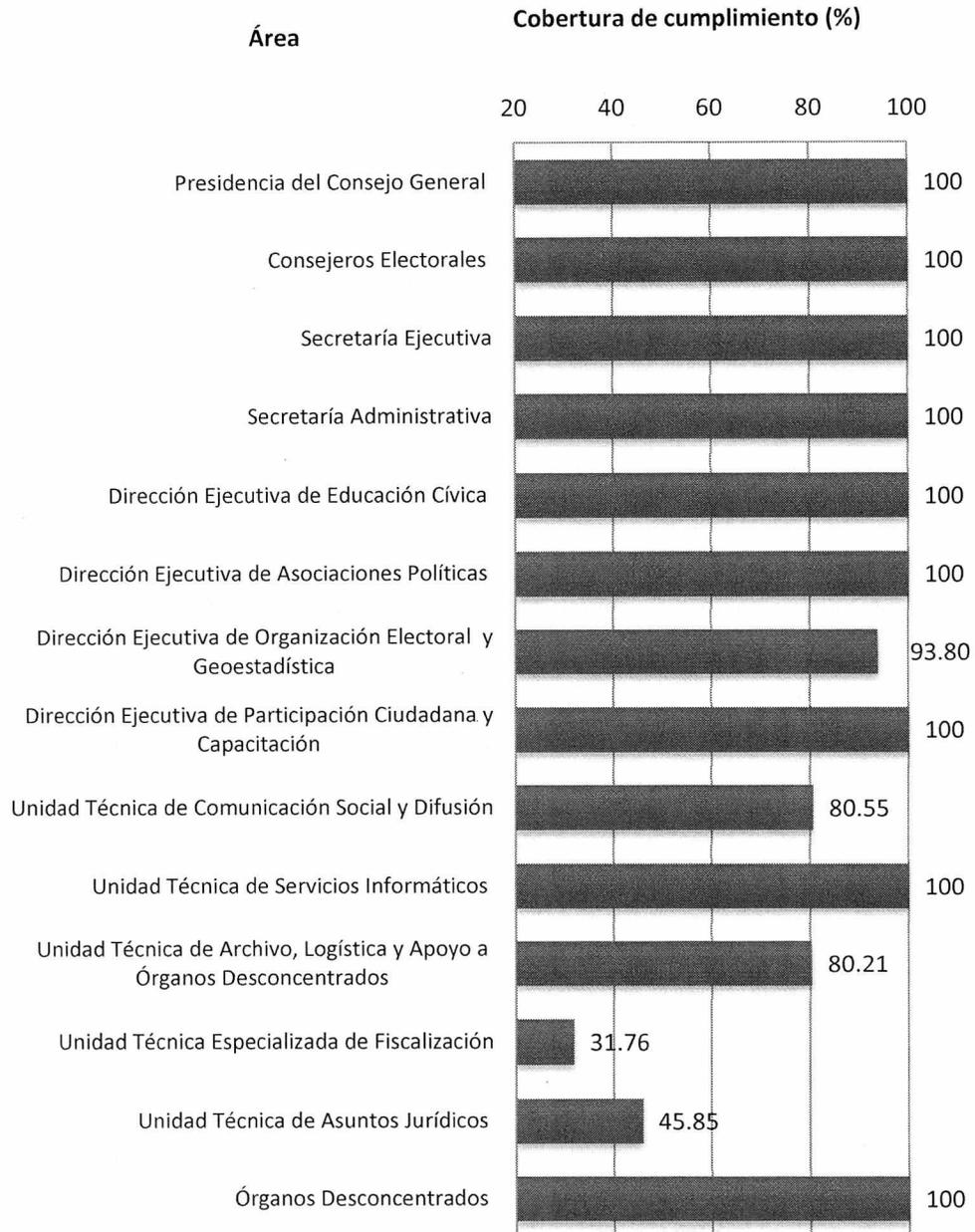
Se detectó que 130 AI'S que se vincularon al Resultado 11, mismas que definieron el nivel *alto* de cumplimiento registrado en este tercer trimestre del año, de este análisis se destaca lo siguiente:

- Se observó que en la AI 2018-24A000-0703-136-111517-19-101-1 *Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma*; actividad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, registró un avance del 83.33%, por su parte la dirección presentó las siguientes justificaciones: “Acción 8.- Esta acción se reprogramó para el siguiente trimestre.” lo anterior afectando el cumplimiento total de este resultado por esta unidad en un (93.80%).
- Por otra parte también se identificó en la AI 2018-24A000-0703-136-111418-19-101-1; *Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*; actividad también desarrollada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, registró un avance del 83.33%, así mismo la dirección presentó las siguientes justificaciones: “Acción 4.- En relación al COVECM 2018, los Consejeros integrantes del Comité, establecieron que las actividades del Voto en el Extranjero concluyeran hasta el mes de diciembre de 2018, afectando así el cumplimiento total de este resultado por esta dirección en un (93.80%).
- Así mismo en la AI 2018-24A000-0902-136-111521-02-101-1 *Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2019)*; actividad llevada a cabo por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión presentó un

avance del 97.22%, para este tercer trimestre, la unidad presentó las siguientes justificaciones; *“Acción 2.-: Durante el periodo que se reporta, la oferta informativa del Instituto se concentró sustancialmente en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. La cifra reportada es directamente proporcional al número de eventos o actividades relacionadas con este ejercicio.”* lo anterior afectando el cumplimiento total de este resultado por esta unidad en un (80.55%).

- Por otra parte se observó en la AI 2018-24A000-1101-136-111523-02-101-1 *Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019*, actividad llevada a cabo por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados obtuvo un avance del 87.50%, afectando así al cumplimiento total por esta unidad a este resultado en un (80.21%), la justificación presentada fue la siguiente: *“No hubo en Consejo General temas relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el Ejercicio 2019; Derivado de que la Jornada Consultiva se realizó en el mes de Septiembre, se gestionaron recursos durante el mes en cuestión.”*

Cobertura de cumplimiento del resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.



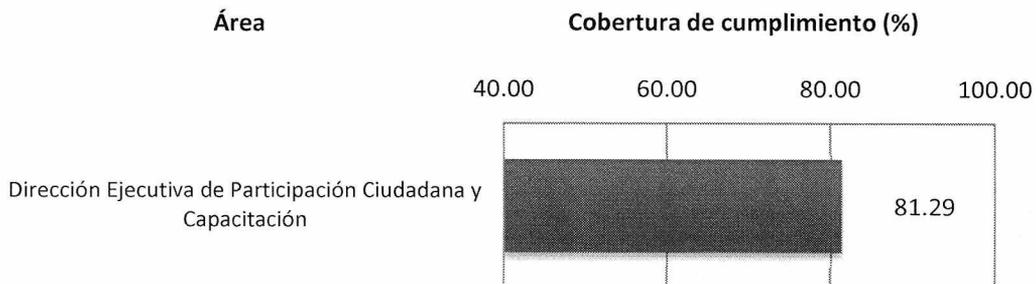
Gráfica 12

En el Resultado 12 está constituido por cuatro AI's, que son realizadas en su totalidad por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, cuyo cumplimiento definió el nivel *medio alto* de cumplimiento para este tercer trimestre.

- Se observó en la AI 2018-24A000-0802-136-121703-18-101-1 *Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejeros delegacionales*; actividad llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, obtuvo un avance del 66.66% en este tercer trimestre evaluado, por su parte la unidad presentó la siguiente justificación: *“Solo se pudo llevar a cabo un foro en la demarcación de Iztapalapa, se tienen pendientes el resto de alcaldías donde hay OC.”*; afectando así el cumplimiento total de este resultado, en un (81.29%) total de cumplimiento.

Gráfica 13

Cobertura de cumplimiento del resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.



III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 15 sub-resultados; y las 17 áreas que conforman la estructura orgánica del Instituto Electoral de la Ciudad de México que se vieron involucradas, se destaca lo siguiente:

(Ver cuadro 6 y gráfica 14)

- ⇒ Once sub-resultados obtuvieron un nivel *alto* de cumplimiento, y cuatro sub-resultados obtuvieron un nivel *medio alto* de cumplimiento.

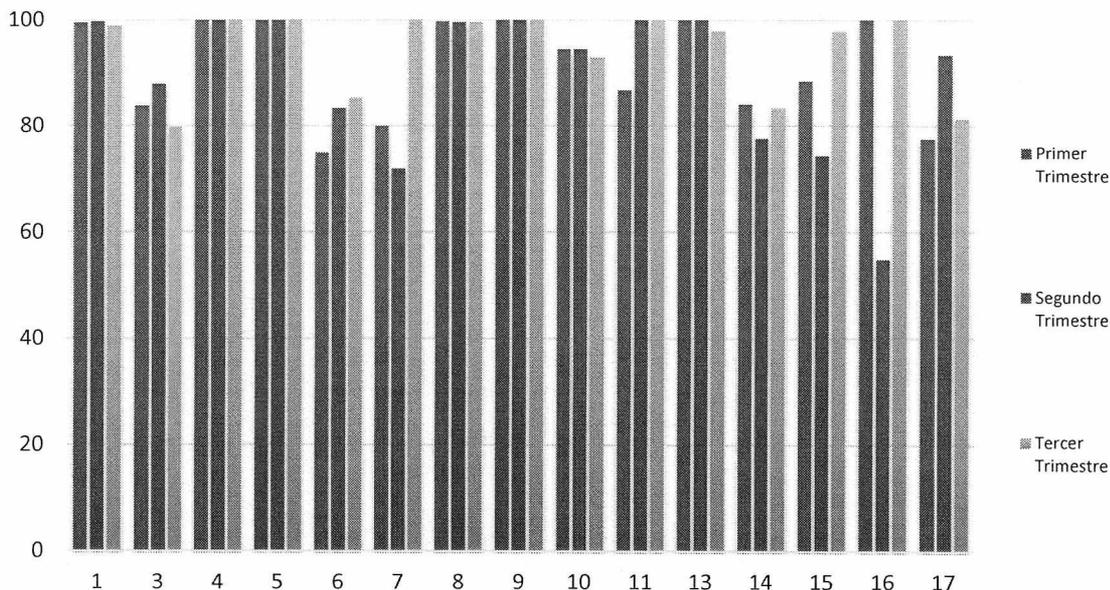
Cuadro 6

Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2018				
No.	Sub-Resultado	Cumplimiento del Primer Trimestre	Cumplimiento del Segundo Trimestre	Cumplimiento del Tercer Trimestre
1	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	99.48	99.79	98.90
3	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	83.77	87.86	79.83
4	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100	100	100
5	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100	100	100
6	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	75.00	83.33	85.27
7	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación.	80.00	72.00	100
8	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	99.71	99.69	99.58
9	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	100	100	100
10	El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	94.39	94.44	92.90

11	El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	86.66	100	100
13	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	100	100	97.65
14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	94.00	77.60	83.35
15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	88.36	74.38	97.85
16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	100	55.00	100
17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	77.50	93.30	81.29

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General, IECM/ACU/004/2018 del 12 de enero de 2018, del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Cobertura de cumplimiento de los Sub-Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2018



Gráfica 14

De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior, se destaca lo siguiente; debido a la vinculación que el Resultado 01 guarda con el sub-resultado 01 *La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*, se observó que las mismas actividades institucionales están alineadas a dichas categorías y por consecuencia mostraron el mismo nivel *alto* de cumplimiento.

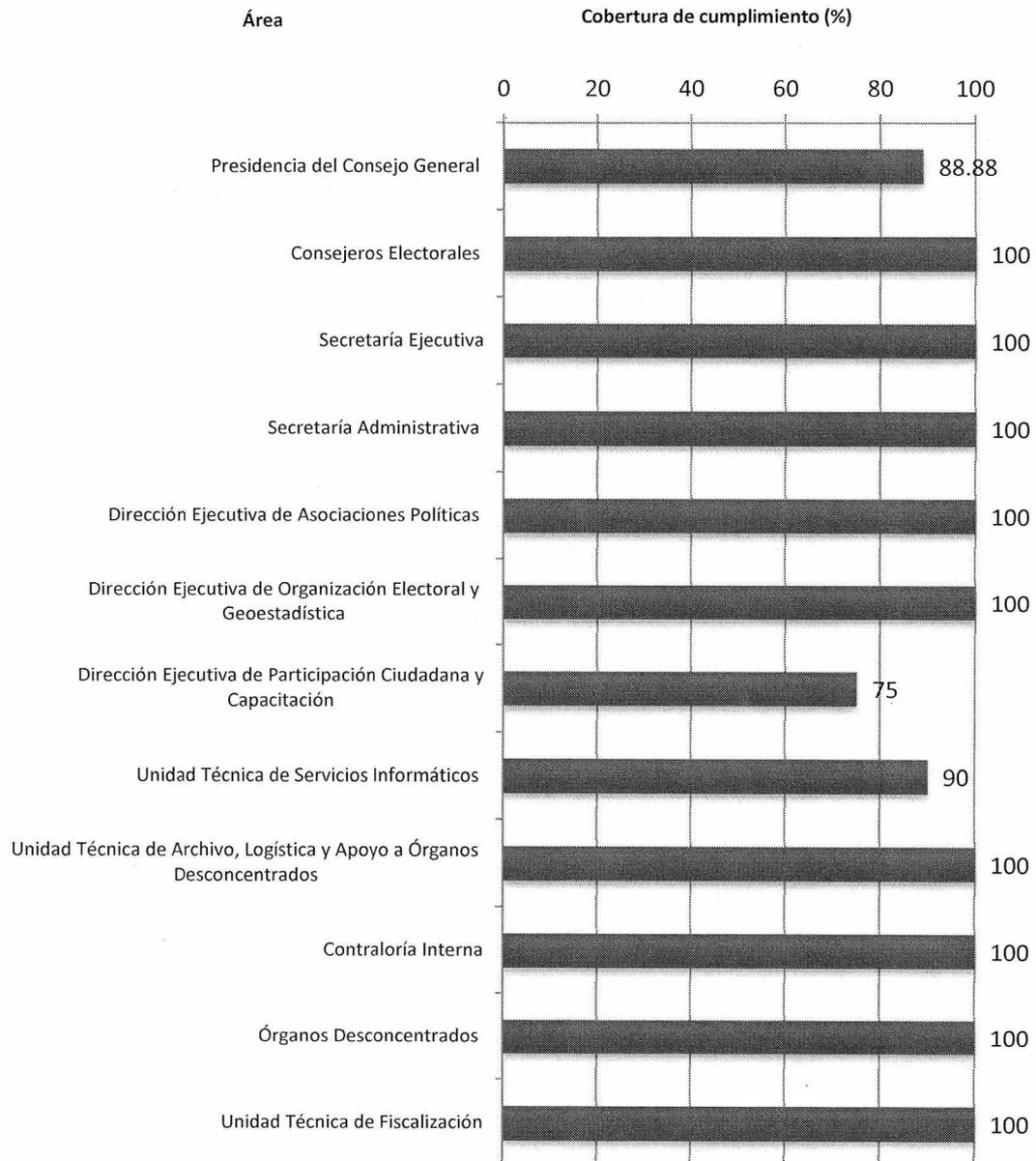
- Asimismo se observó en la AI 2018-24A000-0802-136-010122-27-101-1 *Registrar a las OC, actualizar, difundir así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste*; actividad desarrollada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, obtuvo un

cumplimiento del 50%, y al respecto se presentaron las siguientes justificaciones: *“Cabe resaltar que las OC con quienes tienen más contacto son con las demarcaciones, sin embargo derivado del cambio de administración se vio afectada esta actividad pues no se pudo concretar un contacto fijo en las hoy Alcaldías; en el informe trimestral se señala que dicha actividad se llevará a cabo este trimestre toda vez que el Congreso Local de la CDMX entró en funciones, afectando el cumplimiento general de este resultado en un (75.00%).”*

- Por otra parte Unidas Técnica de Servicios Informáticos en su AI 2018-24A000-1001-136-010123-06-101-1 *Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados*; registró un avance del (90%) asimismo se presentaron las siguientes justificaciones: *“Se realizaron reuniones semanales de coordinación con el personal del área con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto. Se planeó la logística y se preparó la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática. En el período que se reporta se llevaron a cabo las sesiones siguientes: -- Séptima Ordinaria, el 26 de julio -- Octava Ordinaria, el 22 de agosto -- Novena Ordinaria, el 28 de septiembre.”*

Grafica 15

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

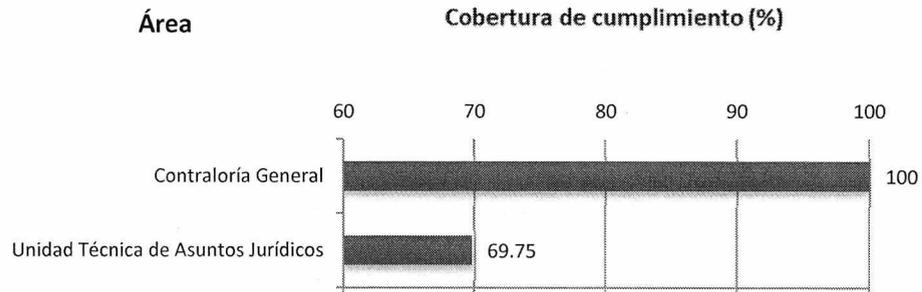


El nivel *medio alto* de cumplimiento alcanzado en el Sub-Resultado 03, estuvo determinado por las cuatro AI'S de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y dos AI'S de la Contraloría Interna, cuyos avances definieron el nivel de cumplimiento para el tercer trimestre del año.

- Se identificó en la AI 2018-24A000-1204-136-020304-07-101-1 *Coadyuvar para garantizar la observancia del principio de legalidad en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto*, actividad llevada a cabo por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos obtuvo un avance del 46.80%; por su parte la unidad presentó las siguientes justificaciones; *“La variación deriva de las solicitudes formuladas por parte de las diferentes unidades administrativas que integran la estructura del Instituto Electoral; por tanto, no se puede prever un número exacto de asesorías, consultas, procedimientos de contratación, así como de proyectos de contratos y de convenios interinstitucionales relacionados con el desarrollo de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.”* lo anterior afectando al resultado general por esta unidad al (69.75%).
- Así mismo se observó en la AI 2018-24A000-1203-136-020303-07-101-1 *Litigar en todas las instancias los juicios laborales, para procesales, civiles, penales, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico*; actividad también llevada a cabo por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos obtuvo un avance del 98.66%; asimismo se presentó la siguiente justificación: *“La variación deriva de las solicitudes formuladas por parte de las diferentes unidades administrativas que integran la estructura del Instituto Electoral; por tanto, no se puede prever un número exacto de asesorías, consultas, procedimientos de contratación, así como de proyectos de contratos y de convenios interinstitucionales relacionados con el desarrollo de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.”*, afectando al resultado general por esta unidad al (69.75%).

Gráfica 16

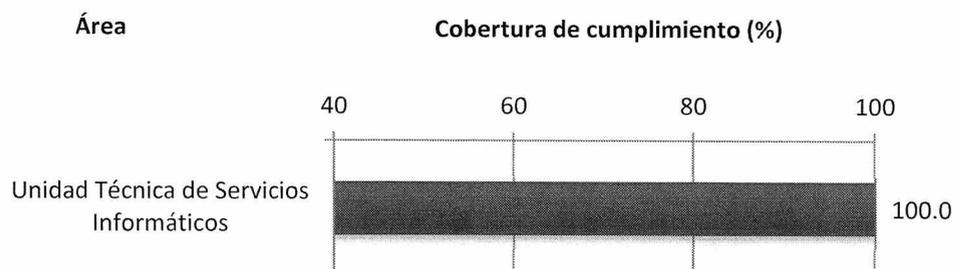
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 03 *La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.*



Se observó que el nivel *alto* de cumplimiento en el Sub-Resultado 04 estuvo definido por las dos AI'S; ambas desarrolladas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, obteniendo un nivel *alto* de cumplimiento del 100%.

Gráfica 17

Cobertura de cumplimiento del Sub-Resultado 04 *Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*

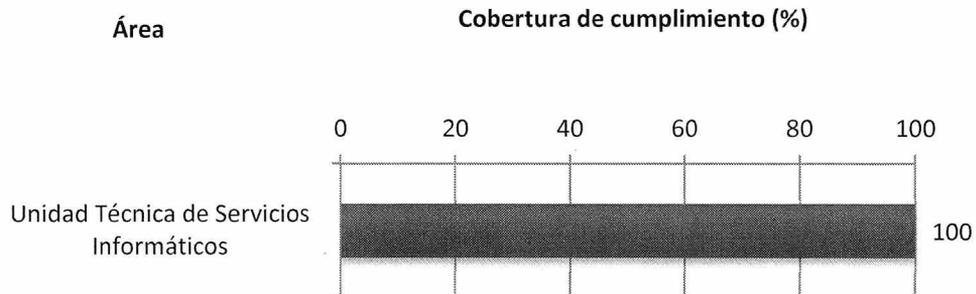


El nivel *alto* de cumplimiento en el Sub-Resultado 05 estuvo definido por una actividad desarrollada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

- Se observó en la AI 2018-24A000-1002-136-030501-13-101-1 *Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados*; obtuvo un avance de cumplimiento del (100%), por su parte lo anterior la unidad técnica presentó los siguientes comentarios; *“Mantenimiento preventivo y correctivo. --se llevaron a cabo mantenimientos a equipos de comunicaciones, red inalámbrica, equipos de cómputo y periféricos, equipos especializados mac, equipo de seguridad central, planta de emergencia eléctrica, sistema de aire de precisión, equipo de fuerza ininterrumpiere ups y control de acceso del centro de cómputo del instituto; asimismo se optimizó el espacio en los servidores centrales, en las bases de datos y en el correo electrónico. actualización de la infraestructura -- se realizaron las actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad firewall central Checkpoint, Websense, Kaspersky e Ips. --se la actualización de los equipos de cómputo personales en la sede central y en las sedes distritales. atención a usuarios. --se atendieron reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del instituto a través del sistema de mesa de ayuda, referentes a pc’s y periféricos, redes, correo electrónico, seguridad, antivirus y sistemas. se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.99% de los servicios informáticos.”*

Gráfica 18

Cobertura de cumplimiento del Sub-Resultado 05 *El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*



Se pudo observar que el nivel *medio alto* de cumplimiento alcanzado en el Sub-Resultado 06, estuvo determinado por los avances alcanzados por las actividades institucionales desarrolladas de las siguientes direcciones y/o unidades; dos AI'S de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, una AI por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, una AI por parte de la Presidencia del Consejo General, y dos AI'S de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

- Se observó en la AI 2018-24A000-0902-136-040604-08-101-1 *Comunicación y difusión institucional*; actividad desarrollada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, obtuvo un nivel de cumplimiento del 86.36%, por su parte la unidad justificó sus acciones en este trimestre de la siguiente manera; *“Acción 1.- Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas: La superación del número de productos informativos generados durante el periodo que se reporta, en comparación*

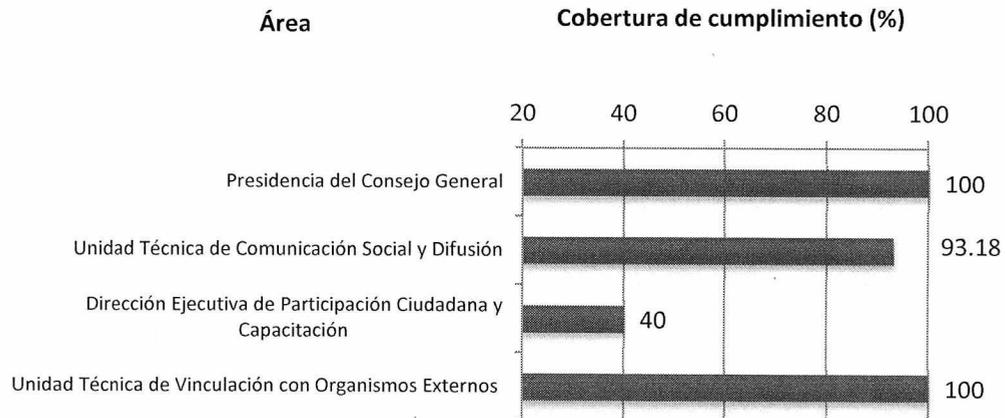
con la cifra programada, atendió a la amplia variedad de eventos institucionales realizados en el trimestre; Acción 2.- Realizar ediciones del periódico mural Verbo Elegir: Con motivo del desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, la actividad sufrió ajustes en virtud de las fechas de cierre derivadas de la convocatoria. Dos de las unidades programadas para este trimestre se reportaron en el trimestre que le antecedió.” afectando el cumplimiento general de esta unidad en un (93.18%).

- Por otra parte se identificó en la AI 2018-24A000-0101-136-040601-08-101-1 Capacitar, Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional; actividad de la Presidencia del Consejo General registró un avance del (100%); por su parte la presidencia presentó los siguientes comentarios; “El Consejero Presidente acudió en representación del IECM a los siguientes eventos: 16 de agosto – Conferencia Retos y Tendencias de las elecciones en América Latina, 20 de agosto – Avances y retos en el ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas y barrios originarios, 22 de agosto – Presentación de los informes elaborados por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales IDEA. Auditorio INE, 27 de agosto – Presentación de los cuadernillos de Derechos Político-Electorales, 29 de agosto – Reunión INE- Resultado de las investigaciones elaboradas por las Instituciones Académicas que participaron en el proyecto de apoyo al acompañamiento, 4 de septiembre – Ciclo de cine: “la ciudadanía en el extranjero: historias desde la industria cinematográfica, 6 de septiembre – Presentación de los cuadernos de la Ciudad de México , 12 de septiembre – Foro: gobiernos locales y democracia participativa. Universidad del Claustro de Sor Juana, 21 de septiembre – Presentación del informe de observación electoral de la misión de visitantes extranjeros, 24 de septiembre – Foro digitalización de la democracia: herramientas informáticas en los procesos electorales y los mecanismos de participación

ciudadana, 25 de septiembre – sesión solemne del TECDMX, 7 de septiembre – Inauguración de módulo del IECM en Kidzania Santa Fe.”

Gráfica 19

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México Distrito está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.



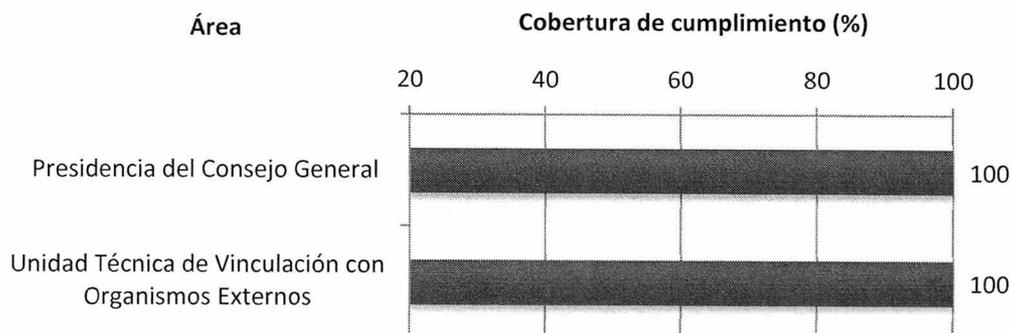
Así mismo en el Resultado 05, y la vinculación que existe con el Sub-Resultado 07 se llegó a un resultado *alto* de cumplimiento, y está compuesto por una AI de la Presidencia del Consejo General y cuatro AI'S llevadas a cabo por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

- En la AI 2018-24A000-1502-136-050703-07-101-1 Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales; actividad de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, en donde obtuvo un avance del 100%; al respecto la unidad presentó los siguientes comentarios: “Acción 1.- La meta trimestral programada se superó debido al incremento de las actividades en el marco del PEC 2017- 2018 y la CCPP 2019; Acción 2.- La meta trimestral se superó

debido a la necesidad de dar mayor difusión a las actividades en el marco del PEC 2017-2018 y la CCPP 2019; Acción 3.- La meta trimestral programada se superó debido al incremento de las actividades en el marco de la CCPP 2019.”

- También se observó en la AI 2018-24A000-0101-136-050701-07-101-1 Concertación de convenios de apoyo y colaboración; actividad llevada a cabo por la Presidencia del Consejo General, registró en esta tercera evaluación del año un avance del 100%; así mismo se presentó los siguientes comentarios; “Se celebraron los siguientes Convenios: 23 de julio – IECM - TECDMX, Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fundación Ollin Jóvenes en Movimiento A.C. – 13 de septiembre.”

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.



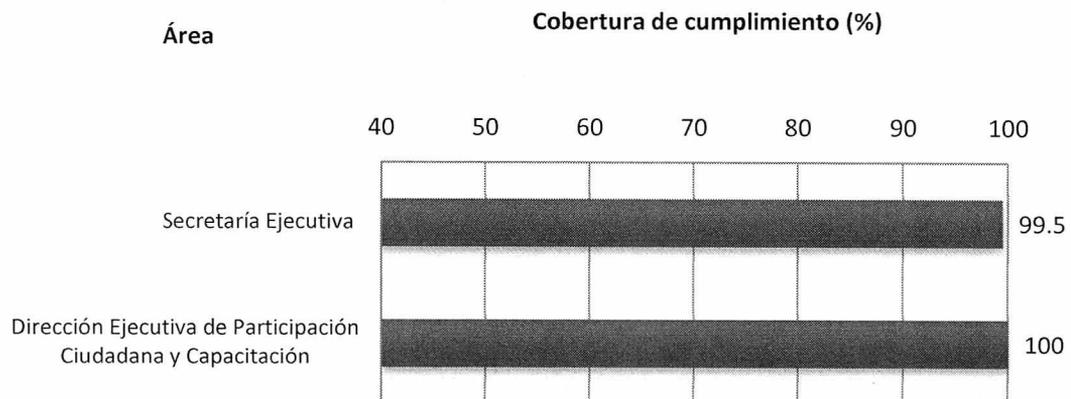
Gráfica 20



Debido a la vinculación entre el Resultado 06 y el Sub-Resultado 08 este se ubicó en un nivel *alto* de cumplimiento, y estuvo determinado por los avances obtenidos por las seis AI'S desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva y una AI de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Gráfica 21

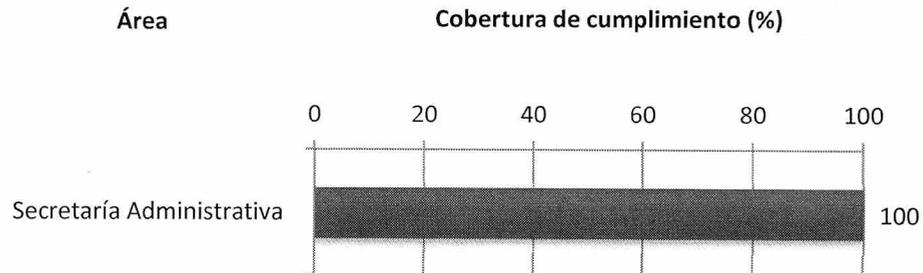
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 08 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*



El Sub-Resultado 09 obtuvo en esta tercera evaluación del año obtuvo un nivel *alto* de cumplimiento, y estuvo determinado por el grado de avance registrado por las dos AI'S desarrolladas por la Secretaria Administrativa

Gráfica 22

Cobertura de cumplimiento del Sub-Resultado 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*

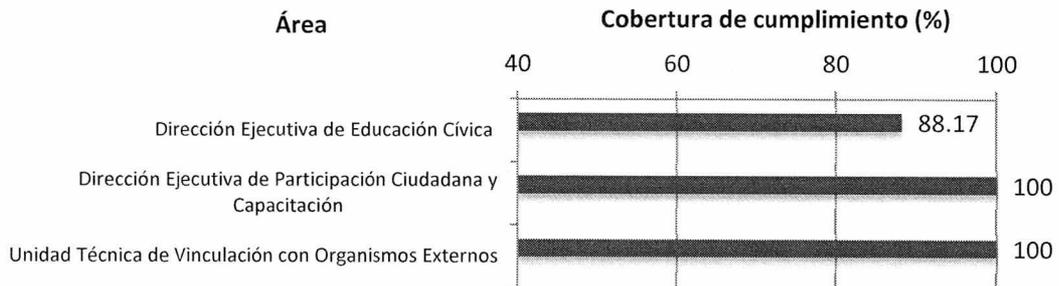


El nivel *alto* de cumplimiento alcanzado en el Sub-Resultado 10 fue llevado cabo por las AI'S vinculadas al Resultado 08 y está compuesto por las seis AI'S desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, tres AI'S de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y una AI de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

- Se observó en la AI 2018-24A000-0502-136-081003-17-101-1 *Fortalecimiento de la cultura democrática*; la cual obtuvo un cumplimiento del 30.33%, al respecto la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, presentó la siguiente justificación: “Acción 8.- Aunque la meta está programada para cumplirse en el 3er trimestre, las actividades continúan en el 4º trimestre para ampliar el directorio de líderes y lideresas.” afectando así al cumplimiento total de este sub-resultado en un (88.17%).

Gráfica 23

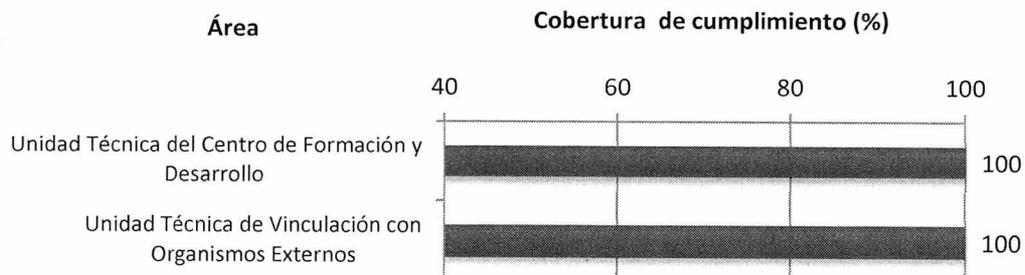
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 10 *El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.*



El nivel *alto* de cumplimiento registrado en el Sub-Resultado 11 estuvo definido por el grado de avance de las nueve AI's, pertenecientes a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, y a las dos AI's vinculadas de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, directamente vinculado con el Resultado 09.

Gráfica 24

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 11 *El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*

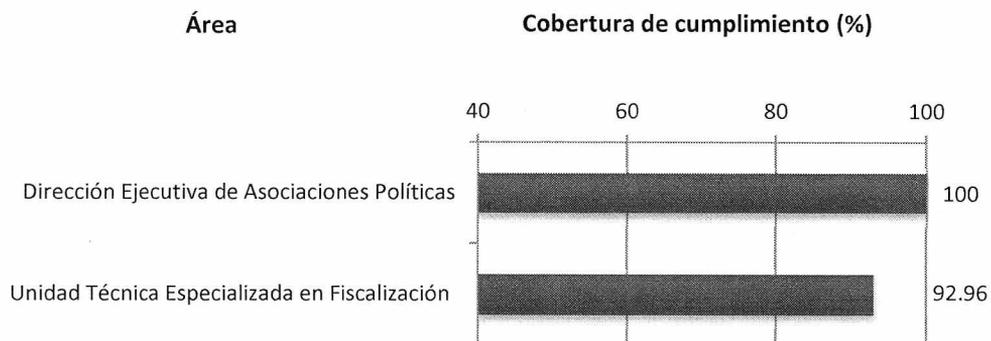


El *alto* nivel de cumplimiento alcanzado en este tercer trimestre en el Sub-Resultado 13 fue determinado por las cuatro AI'S de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y dos AI'S de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

- Se identificó en la AI 2018-24A000-1702-136-101305-09-101-1 *Fiscalizar los informes anuales 2017 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México*, actividad de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; registró en este trimestre un avance del 85.93%, al respecto la unidad hizo los siguientes comentarios *“Derivado de las cargas de trabajo de la Unidad y al análisis de la respuesta al primer oficio de errores u omisiones se desfasaron las actividades. Referente al segundo oficio de errores u omisiones, se estimó elaborar 28 oficios; sin embargo, solo se realizaron 21 ya que 7 corresponden al número de agrupaciones políticas locales que solventaron los errores u omisiones determinados en el primer oficio.”* afectando el avance general de este sub- resultado por esta unidad en un (92.96%).

Gráfica 25

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 13 *Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*

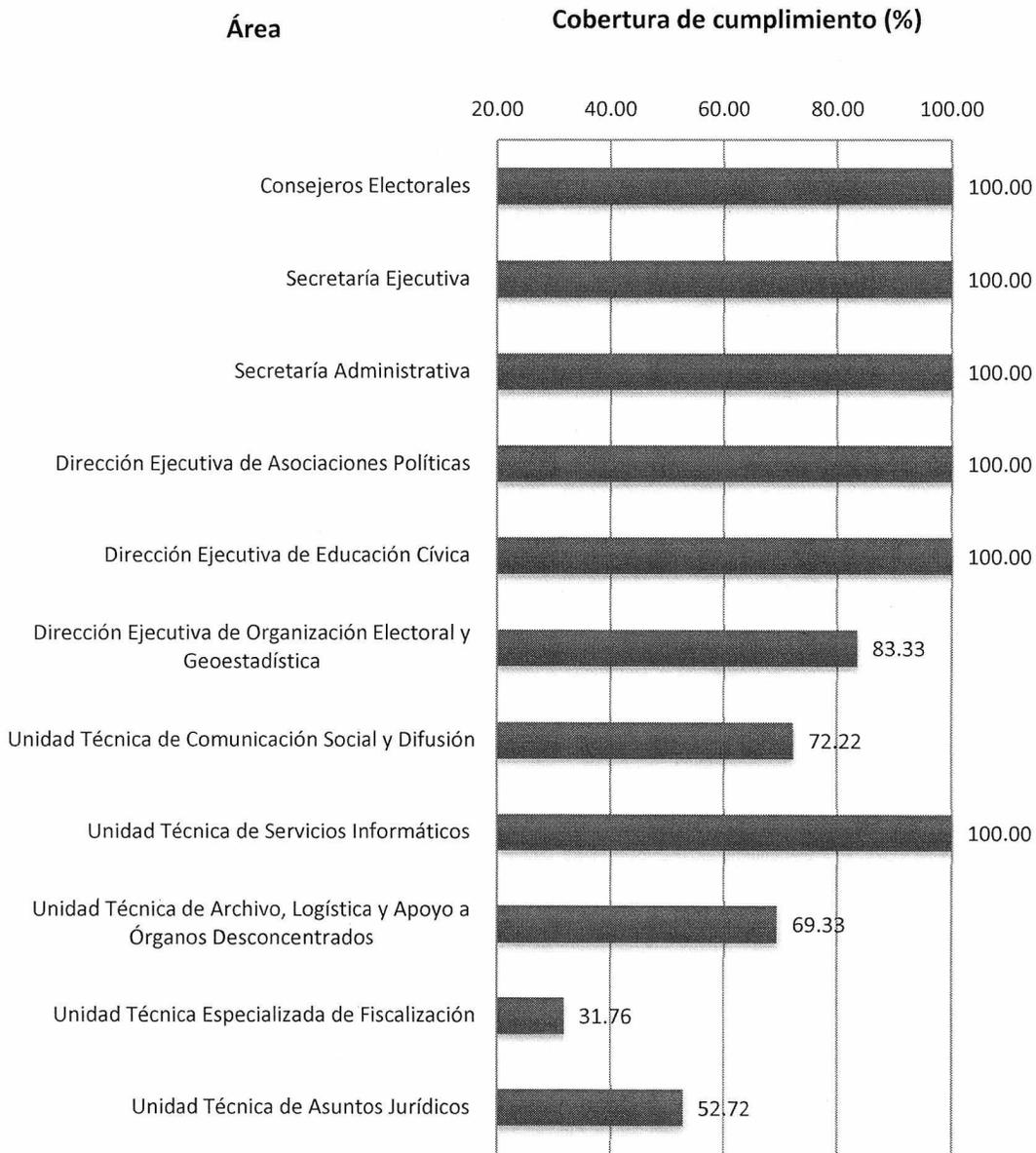


En el Sub-Resultado 14 *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*, obtuvo un nivel medio alto de cumplimiento en este tercer trimestre, asimismo cabe destacar que 65 AI'S conforman parte de este sub-resultado.

- Se observó en la AI 2018-24A000-0703-136-111418-19-101-1 *Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018*; actividad desarrollada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en donde obtuvo un nivel de avance del (83.33%), por su parte la dirección presentó la siguiente justificación: *“Acción 4.- En relación al COVECM 2018, los Consejeros integrantes del Comité, establecieron que las actividades del Voto en el Extranjero concluyeran hasta el mes de diciembre de 2018.”*
- Por otra parte se observó en la AI 2018-24A000-0902-136-111422-01-101-1 *Apoyo a las actividades orientadas a difundir el voto en el extranjero para la Elección del cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México*; en donde obtuvo un avance en este tercer trimestre del 44.44%, por su parte la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, presentó las siguientes justificaciones: *“Acción 1.- Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas: Al no haberse registrado impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la generación de información en materia de voto en el extranjero concluyó prácticamente en la primera semana de julio, lo cual se vio reflejado en la reducción del número de boletines y notas informativas elaboradas en este trimestre.”* lo anterior impactando el avance de este sub-resultado por esta unidad en un (72.22%).

- Por otra parte en la AI 2018-24A000-1201-136-111428-01-101-1 Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes a Proceso Electoral Local 2017-2018, así como la atención y el trámite de medios de impugnación y procesos sancionadores relativos al mismo; de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos obtuvo un avance del (52.72%); para este tercer trimestre, por su parte la unidad presentó las siguientes justificaciones: “La variación de las metas se debe a que algunas actividades medulares que desarrollan las direcciones adscritas a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, están sujetas a la actuación de la ciudadanía, de las asociaciones políticas, así como a diversos actores políticos; en virtud de lo anterior, no se puede prever un número exacto de asuntos litigiosos, así como la interposición de medios de impugnación e implementación de los diversos instrumentos jurídicos relacionados con el desarrollo de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.” impactando de igual manera el sub-resultado por esta unidad en un (72.22%).
- Se observó también en la AI 2018-24A000-1702-136-111432-01-101-1 Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro; un avance del 57.89%; por su parte la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, presentó las siguientes justificaciones: “El inicio de reserva iniciará cuando el Consejo General emita la declaratoria de pérdida de registro como Partido Político, y se estará en condiciones de dar seguimiento a las actividades subsecuentes.” lo anterior impactando el avance general de este resultado por esta unidad en un (31.76%).

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2017-2018.



Gráfica 26

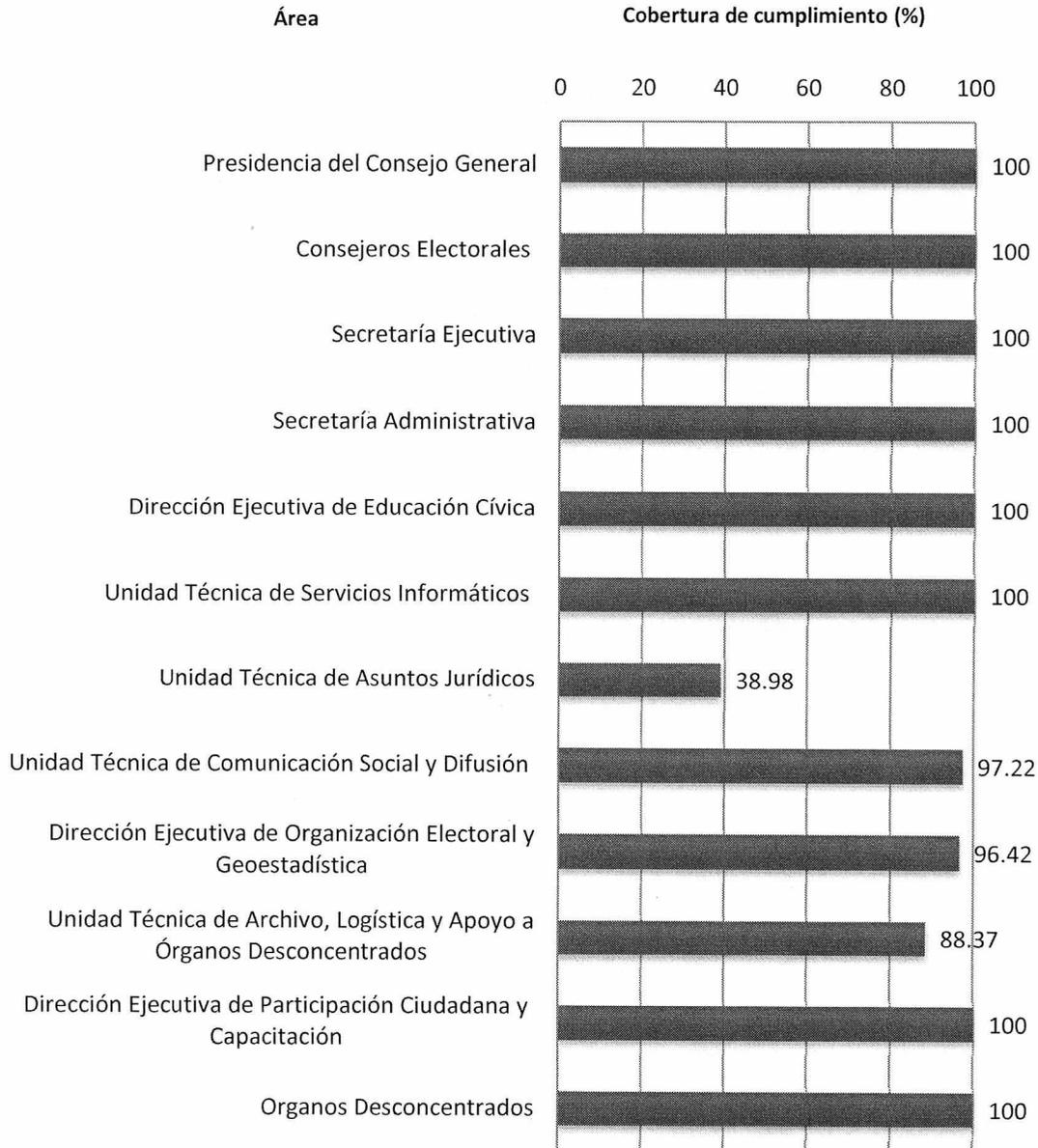
El sub-Resultado 15 *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019*, obtuvo un nivel *medio alto* de cumplimiento, conformado por 61 actividades institucionales.

- En la AI 2018-24A000-1101-136-111523-02-101-1 *Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019*; actividad que pertenece a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; registró un avance del 87.50% así mismo, la unidad presentó las siguientes justificaciones; *“Derivado de que la Jornada Consultiva se realizó en el mes de Septiembre, se gestionaron recursos durante el mes en cuestión.”* lo anterior impactando el avance general de este resultado por esta unidad en un (88.37%).
- La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión 2018-24A000-0902-136-111521-02-101-1; en su AI; *Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2019)*, obtuvo un avance del (97.22%), así mismo la unidad presentó las siguientes justificaciones: *“Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas: Durante el periodo que se reporta, la oferta informativa del Instituto se concentró sustancialmente en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. La cifra reportada es directamente proporcional al número de eventos o actividades relacionadas con este ejercicio.”*

- Así mismo se identificó en la AI 2018-24A000-1201-136-111527-02-101-1, *Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, así como la atención y el trámite de medios de impugnación relativos a la misma; llevada a cabo por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en donde obtuvo un avance del (38.98%), lo anterior fue justificado de la siguiente manera, "La variación de las metas se debe a que algunas actividades medulares que desarrollan las direcciones adscritas a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, están sujetas a la actuación de la ciudadanía, de las asociaciones políticas, así como a diversos actores políticos; en virtud de lo anterior, no se puede prever un número exacto de asuntos litigiosos, así como la interposición de medios de impugnación e implementación de los diversos instrumentos jurídicos relacionados con el desarrollo de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana."*

Gráfica 27

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019

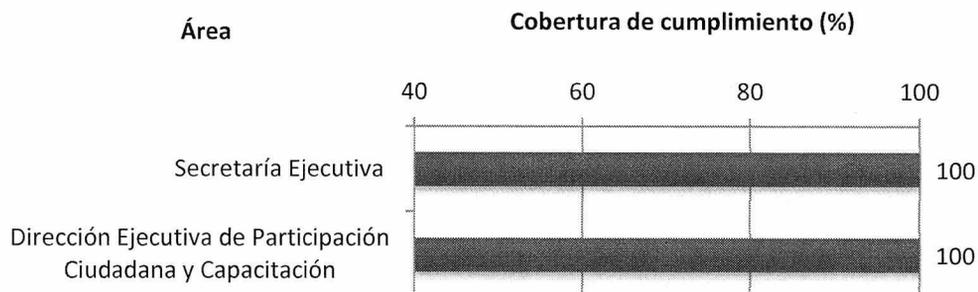


Se identificó que el Sub-Resultado 16 logró un nivel *alto* de cumplimiento en este tercer trimestre, lo anterior debido a los avances registrados por las dos AI'S, desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, una AI de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y una más de la Secretaría Ejecutiva.

- En la AI 2018-24A000-0802-136-111604-18-101-1 *Atender necesidades ciudadanas y de diversas instituciones sobre las modalidades de ejecución de loa mecanismos de participación ciudadana, previstos en la Ley de Participación Ciudadana*; actividad desarrollada por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, registró un avance del (100%), por su parte la dirección presentó las siguientes justificaciones: *“A petición de la ALDF se solicitó enviar propuestas de cambios y ajustes a la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta de la ALDF el 26 de abril de 2018. La actividad se cumplió en meses anteriores.”*

Gráfica 28

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 16 *Se cumple con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*

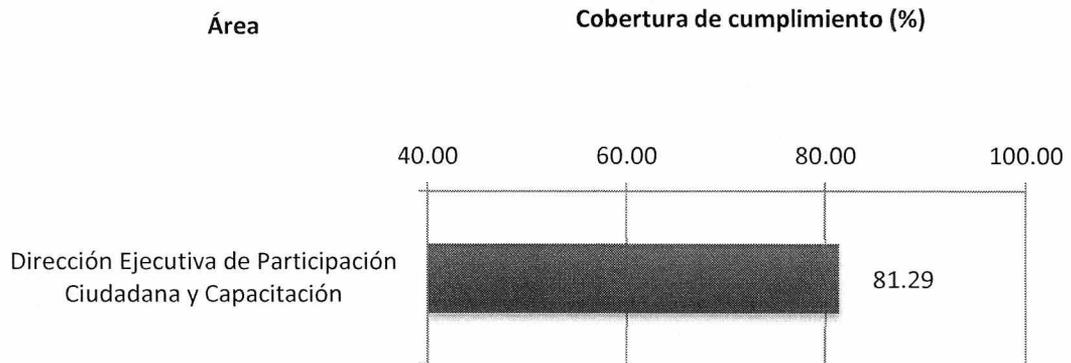


El nivel *medio alto* de cumplimiento registrado en el Sub-Resultado 17, estuvo determinado por las cuatro AI'S, todas llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

- En la AI 2018-24A000-0802-136-121703-18-101-1 *Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los ORC, generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos*, actividad llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, registró un avance del 58.50%, en este trimestre que se reporta; por su parte la dirección presentó las siguientes justificaciones: *“Solo se pudo llevar a cabo un foro en la demarcación de Iztapalapa, se tienen pendientes el resto de alcaldías donde hay OC.”* no obstante la dirección obtuvo un cumplimiento general para este sub resultado del (81.29%).
- Por otra parte en la AI 2018-24A000-0802-136-121704-27-101-1 *Vincular el trabajo de las OC con los ORC incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejeros delegacionales*; actividad también llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación registró un avance del 66.66% en este trimestre; por su parte la dirección presentó la siguiente justificación: *“Solo se pudo llevar a cabo un foro en la demarcación de Iztapalapa, se tienen pendientes el resto de alcaldías donde hay OC.”* impactando de la misma manera el avance general de este sub- resultado por esta unidad en un (81.29%).

Gráfica 29

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

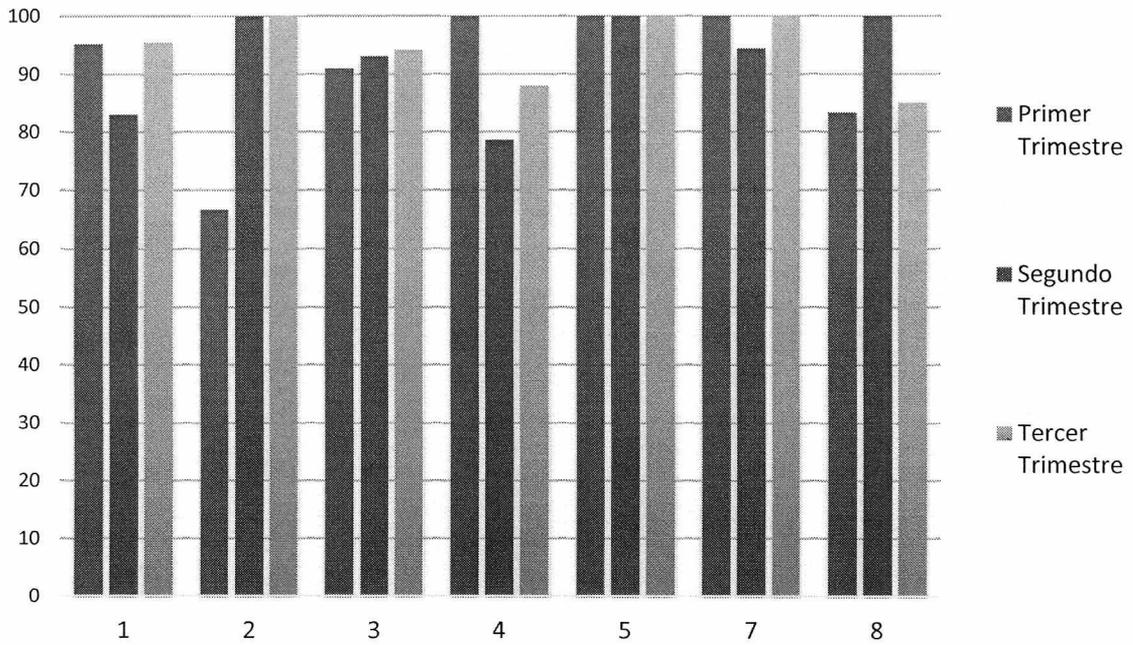


III.3 Cobertura de Cumplimiento de los Objetivo Estratégicos

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada una de las actividades institucionales que conforman los Objetivos Estratégicos, se determinó el nivel de cumplimiento para el tercer trimestre del año.

	Objetivos Estratégicos 2017-2020	Cobertura Cumplimiento		
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1	Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral.	95.26	83.01	95.54
2	Lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IEOF y su mejora.	66.66	100	100
3	Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.	90.99	93.06	94.16
4	Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.	100	78.68	88.00
5	Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.	100	100	100
6	Robustecer la coordinación y comunicación con órganos Desconcentrados para mejorar la eficiencia de los procesos y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	–	–	–
7	Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.	100	94.44	100
8	Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.	83.33	100	85.00

Cobertura de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos 2018



IV. CONCLUSIONES

En la tercera evaluación del año se observó un buen avance de cumplimiento al igual que en el trimestre anterior, además de que en el pasado mes de septiembre se realizó la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019, y aunque el ritmo de trabajo se vio ligeramente afectado se mantuvieron los niveles altos de cumplimiento. Se observó que en los casos en donde no se obtuvieron los avances programados, fue por la falta de una adecuada programación, y en otros casos muy específicos por causas externas al Instituto.

V. RECOMENDACIONES

Como ya se ha mencionado anteriormente se deben de prever los posibles escenarios que pueden afectar el cumplimiento de las actividades, y aunque algunas veces factores externos al Instituto afectan su desarrollo y cumplimiento, es necesario planear y programar con más cuidado las fechas de consecución de las metas.

Anexos

Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2018		
No.	Resultado	Cobertura de cumplimiento Tercer Trimestre
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	98.90
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	79.83
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	85.27
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	99.58
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	92.90
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	100
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	97.65
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.	93.63
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	81.29

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General, IECM/ACU/004/2018 del 12 de enero de 2018, del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2018		
No.	Sub-Resultado	Cobertura de cumplimiento Tercer Trimestre
1	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	98.90
3	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	79.83
4	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100
5	El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100
6	El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	85.27
7	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.	100
8	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	99.58
9	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	100
10	El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.	92.90
11	El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	100
13	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	97.65
14	Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2017-2018.	83.35
15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	97.85
16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	100
17	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	81.29

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General, IECM/ACU/004/2018 del 12 de enero de 2018, del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2018.